

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32869** PANIFICADORA LA HUERIA, S.L.U.

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 279/10 seguido en el Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres a instancia de Manuel Ángel Fernández Iglesias frente a Panificadora La Hueria, S.L.U.. se ha dictado Decreto el 25 de octubre de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.473,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 25 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100078353-1